



Conformación y reorganización del Poder Judicial, tema del segundo diálogo nacional sobre reformas constitucionales

Boletín No. 6877

- En las instalaciones de la Universidad de Guadalajara, participan legisladoras, legisladores y académicos

Con el tema “Conformación y reorganización del Poder Judicial”, la Cámara de Diputados inició en Guadalajara, Jalisco, el segundo foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial, enviadas por el Ejecutivo Federal.

Las propuestas y opiniones serán tomadas en cuenta

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo que se recogerán en los distintos foros las opiniones, como las que ya fueron planteadas por las y los ministros de la Suprema Corte, para tratar de convertirlas en considerandos y después hacer el proyecto de decreto y se vote con una gran discusión y difusión en todo el país, luego de haber pasado por este proceso de deliberación con universidades, asociaciones de abogados, tribunales, jueces y magistrados locales.

Comentó que aparte de la iniciativa del presidente, se tienen 34 iniciativas más de legisladoras y legisladores que propusieron cosas similares a las del Ejecutivo Federal. “Todos los demás aspectos, proposiciones y planteamientos de esas iniciativas y los puntos relevantes que se darán en los distintos foros, serán para tener una discusión, dialogar, escuchar, anotar, escribir y convertir en ley que sea para beneficio del país”.



Señaló que la idoneidad y excelencia de quien vaya a desempeñar el cargo del juez mayor del país debe tener ingredientes adicionales a los de un gran jurista, así como visión de Estado, ya que el tribunal de la nación no es la última instancia de cualquier querrela. “Ese concepto de idoneidad debe quedar clara y sencilla, y redactado como una condición previa, de alguien que pueda presentarse ante las urnas para ser ratificado”.

Indispensable, la reforma al Poder Judicial

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que es indispensable la reforma al Poder Judicial, pues la falta de pericia, entendimiento racional e inteligencia política de quien representa a la Suprema Corte ha provocado que la mala relación sea constante en los asuntos públicos que a los poderes se les atribuye, de acuerdo a la Constitución Política.

Recordó que el Ejecutivo Federal, con base en sus facultades, envió 20 iniciativas de reforma que incluyen las del Poder Judicial, 16 artículos de la Carta Magna y 11 transitorios, que fueron recibidas con esperanza por muchos sectores de la población que veían imposible el acceso a la justicia, intocable la impunidad y la justicia vendida al mejor postor, pero también hubo críticas de diversos actores políticos que señalaron que serían un fracaso.

Dijo a los sindicatos y trabajadores del Poder Judicial que no tendrán una sola reforma que les afecte, toda vez que no hay en los artículos ni en sus transitorios algo que les arrebatase sus derechos y conquistas, los cuales están a salvo. Los jueces y magistrados van a poder participar en el proceso de elección, no están excluidos, solo se harán modalidades a ese proceso, filtros para que la calidad de quienes impartan la justicia sea la mejor para estos puestos.

Estos diálogos no son un acto de simulación

El coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, señaló que estos diálogos buscan reflexionar respecto al procedimiento que establece la Constitución Política para la elección de los ministros del órgano superior del Poder Judicial y, con ello, revisar y determinar cuál podría ser el procedimiento democrático.



Aclaró que la actividad parlamentaria no es un acto de simulación, ya que, si bien su grupo parlamentario posee en principio la mayoría calificada que el pueblo de México le otorgó, en el caso de la Cámara de Diputados, no significa que exista “rajatabla y sinrazón”.

“Esta apertura es un acto de voluntad política impulsada por quien será la próxima presidenta, quien solicitó escuchar opiniones que permitan construir un Poder Judicial honesto, al servicio de la gente y que garantice el derecho constitucional a tener una justicia pronta, expedita y gratuita”, precisó.

Expuso que solo con un diálogo abierto y plural se puede cuestionar el significado del movimiento de justicia y construir juntos un nuevo acuerdo que garantice que haya un México justo y democrático, con un Poder Judicial al servicio del pueblo y que respete los derechos de la ciudadanía.

Que el Poder Judicial sea electo

La secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena), llamó a no asustarse de que el Poder Judicial tenga el mandato supremo y que la patria tenga un círculo perfecto con legisladores electos, con Poder Ejecutivo electo y con Poder Judicial electo.

Indicó que la justicia pronta y expedita es lo que deberían ejecutar cada uno de las y los que están en el Poder Judicial. “Hoy que estamos discutiendo con la academia, es un honor, porque la academia también es pueblo”.

Calificó como histórico estar en un foro de discusión nacional de una reforma constitucional. Agregó que “la democracia asusta a quienes se benefician del poder de una cúpula, a una aristocracia emanada de un poder fáctico que solo tenía una minoría, y la democracia es el mandato del pueblo y del poder supremo”.

Necesario, reformar al Poder Judicial para una labor más eficaz

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Jalisco, magistrado Daniel Espinoza Licón, afirmó que el Poder Judicial requiere una reforma para hacer una labor jurisdiccional más



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

eficaz, eficiente y ofrecer una justicia más cercana y amigable, por lo que se debe replantear la forma de trabajo con el ahínco y profesionalismo que la ciudadanía espera.

Propuso que para la designación de las futuras generaciones de quienes impartirán justicia, se implementen mecanismos de selección rigurosos que aseguren que las y los candidatos sean idóneos e identificar a los más capacitados, priorizando inteligencia y capacidad sobre la popularidad, a fin de garantizar una judicatura que responda a las necesidades de justicia de la sociedad.

Planteó respetar los derechos adquiridos de quienes actualmente ocupan un cargo de juzgador o magistrado, evitando sentencias nacionales o internacionales con posibles condenas al Estado mexicano; asimismo, considerar el retiro progresivo hasta terminar los periodos por los cuales fueron designados, para que cada vez que se genere una vacante siga el nuevo proceso de designación.

A pesar de reformas, el Poder Judicial enfrenta importantes retos

Luis Gustavo Padilla Montes, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, mencionó que México ha implementado importantes reformas para fortalecer la eficacia, independencia y transparencia del Poder Judicial, pero a pesar de los avances significativos, este Poder se enfrenta a desafíos importantes que, para ser abordados, necesita esfuerzos que consoliden la impartición de la justicia.

“Reflexionar sobre la configuración y reestructuración del Poder Judicial en nuestra nación pone de manifiesto la necesidad de adaptación y modernización del sistema judicial como una respuesta a los retos sociales y políticos que enfrentamos”, señaló.

Comentó que la presencia legislativa en este recinto universitario, en un ejercicio pleno de parlamento abierto interactuando estrechamente con la comunidad académica, es todo un honor y un acto que se realiza en consonancia con la gran tradición jurídica que distingue a la entidad y a esta casa de estudios.

Universidad de Guadalajara, segunda más grande del país



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

02/07/2024

LEGISLATIVO

El rector general de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, afirmó que esta institución educativa es la que tiene mayor impacto social y movilidad. Resaltó que es la segunda universidad más grande del país y actualmente cuenta con 335 mil 538 estudiantes, de los cuales 17 mil provienen de otros estados de la República.

Destacó que la carrera con mayor demanda en la Universidad de Guadalajara es la de abogado; de los 19 centros universitarios con los que cuenta, en 15 se oferta la licenciatura en Derecho y actualmente 12 mil 477 jóvenes la estudian. Mencionó que el 56 por ciento de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara pertenecen al primer quintil, es decir con los más bajos ingresos, y de ellos el 80 por ciento va a ser el primer profesionalista de su hogar.

En esta jornada, que tiene lugar en las instalaciones de la Universidad de Guadalajara, se abordará lo relativo a la “Nueva integración del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, “Duración del cargo de jueces, magistrados y ministros”, y “Régimen de responsabilidades”.

--ooOoo--





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	02/07/2024	LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/conformacion-y-reorganizacion-del-poder-judicial-tema-del-segundo-dialogo-nacional-sobre-reformas-constitucionales>